



Buenos Aires, 24 de Agosto de 2018
Nota DAL/DARI N° 1092/18

Señores Directores del
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS
Presente

Ref: Informe de Audiencia Pública N° 96
Ajuste Semestral de Tarifas – Octubre 2018
EX-2018-38951129
Presenta Informe

De mi mayor consideración:

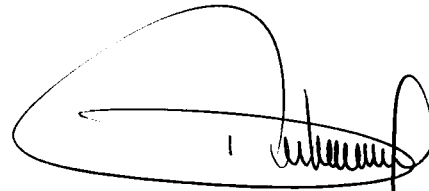
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de apoderado de Transportadora de Gas del Sur S.A. (la "Licenciataria"), conforme el poder oportunamente acompañado, constituyendo domicilio en la calle Don Bosco 3672, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

En el marco de la Audiencia Pública convocada para el próximo 04.09.2018 por esa Autoridad Regulatoria mediante la Resolución N° RESFC-2018-184 en el marco de lo dispuesto por la Resolución ENARGAS N° I/4362/2017, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Procedimiento de Audiencias Públicas reglamentado por la Resolución ENARGAS N° I-4089/2016, acompaño el informe con antecedentes de esta Licenciataria, respecto del cual formulo reserva de ampliar.

Saludo a los Señores Directores con distinguida consideración.

ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

18 AGO 24 11 :01



Ruben De Muria
Apoderado

RECIBIDO
MESA DE ENTRADAS
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Don Bosco 3672 5° piso – C1206ABF – CABA – Argentina
Te.: (54-11) 4865-9050/60/70/80
www.tgs.com.ar



EXPEDIENTE ENARGAS N° EX-2018-38951129

INFORME AUDIENCIA PUBLICA N° 96

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

1. Objeto del Informe

Presentar en los términos de la Resolución ENARGAS N° RESFC-2018-184, información relativa a la aplicación de la Metodología de Adecuación Semestral de las Tarifas de los servicios de transporte de gas natural que presta esta Licenciataria, conforme lo dispuesto por la Resolución ENARGAS N° I-4362 del año 2017.

2. Breve reseña de la actividad de TGS

TGS es la Licenciataria del Servicio Público de Transporte de gas natural que, desde diciembre de 1992, opera el sistema de gasoductos Sur de nuestro país, uniendo los yacimientos gasíferos de Neuquén, Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut, con los centros de consumo.

- Transporta el 60% del gas consumido en Argentina y abastece en forma directa a distribuidoras, generadoras eléctricas e industrias, a través de sus 9.183 kilómetros de gasoductos de alta presión, que atraviesan 7 provincias de nuestro país.

Transportadora de Gas del Sur S.A.
Don Bosco 3672 5° piso – C1206ABF – CABA – Argentina
Te.: (54-11) 4865-9050/60/70/80
www.tgs.com.ar


Ruben De Muria
Apoderado



- Sus 32 Plantas Compresoras distribuidas a través de toda la extensión del gasoducto, y sus 780.100 HP de potencia instalada, generan una capacidad de transporte firme contratada de 81,2 MMm3/día, que atienden en forma directa e indirecta a alrededor de 5 millones de consumidores finales.
- Con una dotación de 715 empleados directos, TGS presta sus servicios de transporte durante las 24 horas, los 365 días del año, priorizando la confiabilidad, la seguridad y la calidad del servicio.

3. Revisión Tarifaria Integral

Durante los años 2016 y 2017, el ENARGAS llevó adelante el Proceso de REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL.

Dicho proceso tuvo como objetivo determinar el nuevo régimen de tarifas máximas de las licenciatarias, conforme lo establece la Ley N° 24.076 y sus normas complementarias.

Es decir, cumplir con los principios tarifarios que surgen del Marco Regulatorio, en el sentido de asegurar el mínimo precio compatible con la seguridad del abastecimiento, permitir incentivar la inversión en infraestructura y las necesarias mejoras en confiabilidad y seguridad de los sistemas de transporte y distribución de gas natural.

*Transportadora de Gas del Sur S.A.
Don Bosco 3672 5° piso – C1206ABF – CABA – Argentina
Te.: (54-11) 4865-9050/60/70/80
www.tgs.com.ar*


Ruben De Muria
Apoderado



En el marco de dicho proceso de REVISIÓN TARIFARIA, el ENARGAS dictó la Resolución I/4362 del año 2017 mediante la cual, entre otras disposiciones, fijó para TGS:

- un PLAN DE INVERSIONES OBLIGATORIAS para el Período 2017-2021,
- la METODOLOGÍA DE CONTROL de dichas INVERSIONES OBLIGATORIAS, y
- la METODOLOGÍA DE ADECUACIÓN SEMESTRAL DE LAS TARIFAS.


4. Plan de Inversiones

EL PLAN DE INVERSIONES para el período 2017-2021 de TGS asciende a la suma de 6.787 millones de pesos, expresados a valores del mes de diciembre de 2016, correspondiendo ejecutar:

- 1.192 millones de pesos en el primer año,
 - 1.551 millones en el segundo año,
 - 1.359 millones en el tercer año,
 - 1.355 millones pesos en el cuarto año
 - 1.330 en el quinto año.
- } 5.595 MM' \$ período 2018/21

Este ambicioso PLAN DE INVERSIONES, que se encuentra en plena ejecución, fue diseñado por TGS para garantizar la seguridad y continuidad del servicio, a través de la confiabilidad y disponibilidad de las instalaciones, la seguridad de las personas, la protección del medio ambiente y para dar respuesta a la mayor

*Transportadora de Gas del Sur S.A.
Don Bosco 3672 5° piso – C1206ABF – CABA – Argentina
Te.: (54-11) 4865-9050/60/70/80
www.tgs.com.ar*


Ruben De Muria
Apoderado



exigencia esperada del sistema como consecuencia del desarrollo de las reservas de gas natural.

Dado que el monto de INVERSIONES OBLIGATORIAS se encuentra expresado a valores de diciembre de 2016, la Resolución ENARGAS I/4362 del 2017 establece que el monto de las inversiones no ejecutadas al fin de cada semestre deberá actualizarse utilizando la misma metodología y los mismos índices de precios que los aplicados para la adecuación semestral de tarifas.

De esta forma, y conforme la nota del ENARGAS NO-2018-39818899 remitida a esta licenciataria, el monto de inversión de 1.192 millones de pesos fijado para el primer año, se incrementa a la suma de 1.261 millones de pesos una vez actualizados, y las inversiones a ejecutar en período 2018-2021 alcanzan a 6.440 millones de pesos, lo que hace un total de inversiones de 7.701 millones de pesos para el quinquenio.

Como hemos mencionado precedentemente, el ENARGAS emitió la "METODOLOGIA DE CONTROL DE INVERSIONES OBLIGATORIAS" que establece que las licenciatarias deben presentar mensualmente el avance físico y el detalle de las erogaciones de cada obra, para su seguimiento y control por parte de la Autoridad Regulatoria.

En el marco de esta metodología, TGS ha presentado, en carácter de declaración jurada, erogaciones por la suma de 1.301 millones de pesos, correspondientes a la

*Transportadora de Gas del Sur S.A.
Don Bosco 3672 5º piso – C1206ABF – CABA – Argentina
Te.: (54-11) 4865-9050/60/70/80
www.tgs.com.ar*


Ruben De Muria
Apodetado



ejecución de las obras del 2017, dando así cumplimiento al compromiso de inversión establecido por el ENARGAS para el primer año.

Detalle Inversiones 2017


Plantas Compresoras	384,4 MM'/\$
Recobertura	342,7 MM'/\$
Gasoductos	165,3 MM'/\$
Mantenimientos Mayores y Repuestos	115,6 MM'/\$
Equipos, Vehículos y Construcciones Civiles	108,5 MM'/\$
Comunicaciones	100,1 MM'/\$
Sistemas y otros	84,4 MM'/\$
TOTAL INVERSIONES 2017	1.301,0 MM'/\$

Como puede apreciarse, TGS se encuentra abocada a dar cumplimiento a la ejecución de las obras comprometidas, encontrándose actualmente en ejecución las obras contempladas para el segundo período anual que se estiman en los 2.000 millones de pesos aproximadamente. Al respecto, TGS ha invertido en los primeros cinco meses en el orden de 700 millones de pesos aplicables a este segundo período anual 2018.

5. Metodología de Adecuación Semestral de la Tarifa

En el marco del Proceso de la REVISIÓN TARIFARIA y, conforme lo establece el marco regulatorio, el ENARGAS aprobó la METODOLOGÍA DE ADECUACIÓN SEMESTRAL DE LA TARIFA, cuyo principal objetivo es mantener en moneda

*Transportadora de Gas del Sur S.A.
Don Bosco 3672 5° piso – C1206ABF – CABA – Argentina
Te.: (54-11) 4865-9050/60/70/80
www.tgs.com.ar*


Ruben De Muria
Apoderado



constante el nivel tarifario, a efectos de resguardar la sustentabilidad económica financiera de la prestación y la calidad del servicio.

En ella, el ENARGAS consideró adecuado la aplicación de un mecanismo no automático, consistente en la aplicación de la variación del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) - Nivel General, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), entendiéndose que la utilización del IPIM por sobre otros índices generales implicaría un riesgo menor de un alejamiento sustancial de las tarifas respecto de los costos durante el quinquenio, lo que podría redundar en dificultades para la prestación del servicio.


El Ajuste Semestral de Tarifas, que entrará en vigencia a partir del 1° de Octubre de 2018, contempla la variación operada en el índice de Precios Internos al por Mayor entre los meses de Marzo y Agosto de 2018.

Conforme los datos publicados por el INDEC, la variación del IPIM para el período Marzo/Julio de 2018, último mes publicado al momento de realizarse la presentación de los cuadros tarifarios en el expediente de esta audiencia, alcanza al 24,46%.

Asimismo, se estimó una variación del IPIM para el mes de Agosto del 3,5%.

De esta forma, la variación total para el semestre Marzo - Agosto 2018 alcanzaría al 28,82%, conforme surge del siguiente cuadro:

*Transportadora de Gas del Sur S.A.
Don Bosco 3672 5° piso - C1206ABF - CABA - Argentina
Te.: (54-11) 4865-9050/60/70/80
www.tgs.com.ar*


Ruben De Muria
Apoderado



Indice de Precio Mayoristas Nivel General - IPIM		
Marzo 2018	Oficial INDEC	1,94%
Abril 2018	Oficial INDEC	1,79%
Mayo 2018	Oficial INDEC	7,51%
Junio 2018	Oficial INDEC	6,53%
Julio 2018	Oficial INDEC	4,73%
Agosto 2018	Estimado	3,50%
Ajuste IPIM a aplicar		28,82%

Una vez publicada por el INDEC la variación correspondiente al mes de Agosto de 2018, serán recalculados los Cuadros Tarifarios conforme la variación real registrada en el período que nos ocupa.

6. Costo del Servicio de Gas Natural para un Usuario Residencial

Es importante mencionar que el COSTO DEL SERVICIO DE GAS NATURAL que paga un Usuario Residencial, surge de la suma de 4 componentes:

- El "Precio de Gas" en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte.
- El "Costo de Transporte" desde su ingreso al sistema de transporte hasta las redes de distribución.
- El "Margen de Distribución", y
- los "Impuestos" aplicables, según la jurisdicción que corresponda.

Transportadora de Gas del Sur S.A.
Don Bosco 3672 5° piso – C1206ABF – CABA – Argentina
Te.: (54-11) 4865-9050/60/70/80
www.tgs.com.ar


Ruben De Muria
Apoderado



Para cuantificar los impactos en el Usuario Residencial del incremento en la tarifa del servicio de transporte de gas natural, nos vamos a referir en particular a la componente "Costo de Transporte", que remunera el servicio que presta TGS,

En relación a los impactos en los Usuarios Residenciales del ajuste incorporado en los cuadros tarifarios propuestos, a modo de ejemplo, para los usuarios residenciales de METROGAS de la Ciudad de Buenos Aires, el impacto del incremento promedio anual de transporte sería del 4,3% sobre la facturación total.


Hemos seleccionado a la distribuidora METROGAS para cuantificar el impacto, atento a que las tarifas de transporte fueron diseñadas por distancia, y que dicha distribuidora es la que se encuentra más distante de los yacimientos, es decir, la que tiene mayor impacto por transporte.

Un Usuario Residencial de METROGAS, Categoría R.1, consume 250 m³ al año, paga actualmente 35,20 \$/promedio mes, en concepto de transporte, sin impuestos.

Dicho usuario, con la aplicación de la ADECUACION SEMESTRAL DE LA TARIFA DE TRANSPORTE, pasaría a pagar 45,30 \$/promedio mes, por lo que el impacto del incremento representa la suma de 10,10 \$/promedio mes, por en concepto de transporte.

El 48,6% de los Usuarios Residenciales de METROGAS corresponden a esta categoría R-1.

*Transportadora de Gas del Sur S.A.
Don Bosco 3672 5° piso – C1206ABF – CABA – Argentina
Te.: (54-11) 4865-9050/60/70/80
www.tgs.com.ar*


Ruben De Muria
Apoderado



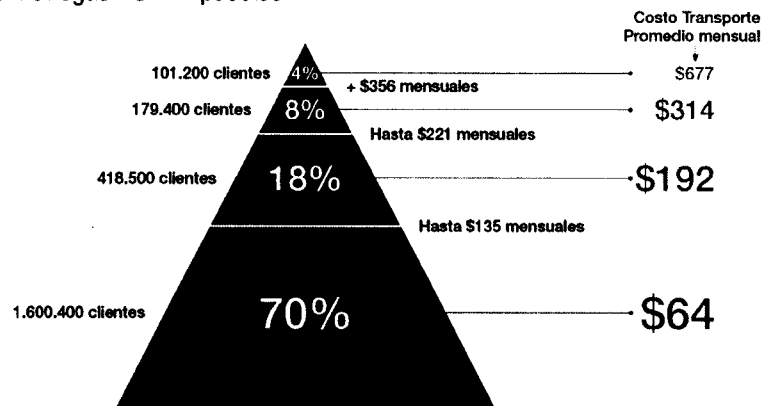
Del mismo modo, si consideramos un **Usuario Residencial de METROGAS, Categoría R-3.1, que consume 1.250 m³ al año**, consumo promedio de esta categoría, el impacto del incremento representa la suma de 50,70 pesos promedio mes, por en concepto de transporte.

Y finalmente, si consideramos un **Usuario Residencial de METROGAS, Categoría R-3.4**, es decir la categoría Residencial de mayor consumo, el impacto del incremento sería de 152,10 \$/promedio mes, considerando un consumo de 3.750 m³ al año.

Solo el 4,4% de los usuarios de METROGAS corresponde a esta Categoría Residencial R.3.4.

Estimación Costo de Transporte

Usuarios Metrogas - Sin impuestos



Tal como surge de la pirámide arriba expuesta, si analizamos los consumos de las distintas categorías de usuarios de METROGAS, podemos concluir que el **70%** de los usuarios residenciales de METROGAS pagaría **64 pesos en promedio por mes**, en

Transportadora de Gas del Sur S.A.
Don Bosco 3672 5° piso - C1206ABF - CABA - Argentina
Te.: (54-11) 4865-9050/60/70/80
www.tgs.com.ar

Ruben De Muña
Apoderado



concepto de transporte, sin impuestos, ó que el **88%** de los usuarios residenciales de METROGAS pagaría menos de **221 pesos mensuales en promedio**, también en concepto de transporte, sin impuestos.

7. Cuadros Tarifarios

Se adjuntan como ANEXO I los Cuadros Tarifarios con vigencia a partir del 1° de octubre de 2018, determinados conforme lo establece la Resolución ENARGAS I/4362 del año 2017, debiendo los mismos ser recalculados una vez publicados por el INDEC la variación correspondiente al mes de Agosto de 2018, a efectos de considerar variación real registrada en el período que nos ocupa.

8. Petitorio

En función a todo lo expuesto, solicitamos a esa Autoridad Regulatoria, la aprobación de los Cuadros Tarifarios conforme la variación en el Índice de Precios al Por Mayor – Nivel General – operada entre los meses de marzo y agosto 2018, con vigencia a partir del 1° de Octubre de 2018.

Atentamente.

Adjuntos: Anexo 1. Cuadros Tarifarios propuestos con vigencia a partir 01/10/2018.

Ruben De Murcia
Apoderado
Transportadora de Gas del Sur S.A.
Don Bosco 3672 5° piso – C1206ABF – CABA – Argentina
Te.: (54-11) 4865-9050/60/70/80
www.tgs.com.ar



ANEXO I

Transportadora de Gas del Sur S.A.
Don Bosco 3672 5° piso – C1206ABF – CABA – Argentina
Tel: (54-11) 4865-9050/60/70/80
www.tgs.com.ar


Ruben De Muria
Apoderado

TARIFAS DE TRANSPORTE - SIN IMPUESTOS

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

TRANSPORTE FIRME (T F)

Vigentes a partir del 1° de Octubre de 2018

RECEPCION	DESPACHO	Cargo por m3/día \$/m3 (1)	% gas retenido (2)
TIERRA DEL FUEGO	T. del Fuego	2,276905	0,49
	Sta. Cruz Sur	4,591461	0,98
	Chubut Sur	11,712152	3,38
	Buenos Aires Sur	13,798533	5,60
	Bahía Blanca	21,136086	8,40
	La Pampa Norte	21,061142	8,60
	Buenos Aires	24,729443	10,35
	GBA	27,746427	11,27
SANTA CRUZ	Sta. Cruz Sur	2,307609	0,49
	Chubut Sur	9,418029	2,89
	Buenos Aires Sur	11,508873	5,11
	Bahía Blanca	18,884481	7,91
	La Pampa Norte	18,881090	8,11
	Buenos Aires	22,489600	9,86
	GBA	25,515862	10,78
CHUBUT	Chubut Sur	2,288627	0,49
	Buenos Aires Sur	4,291222	2,71
	Bahía Blanca	11,443139	5,51
	La Pampa Norte	12,015296	5,71
	Buenos Aires	14,876051	7,46
	GBA	17,736805	8,38
NEUQUEN	Neuquén	2,033602	0,49
	Bahía Blanca	9,877452	2,80
	La Pampa Norte	10,639102	3,15
	Buenos Aires	13,376936	3,91
	GBA	16,384836	4,86

(1) Cargo Total mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

(2) Porcentaje estimado del gas utilizado como combustible para los compresores y pérdidas en la línea sobre el total transportado.


Ruben De Muria
 Apoderado

TARIFAS DE TRANSPORTE - SIN IMPUESTOS**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.****TRANSPORTE INTERRUMPIBLE (T I)**

Vigentes a partir del 1° de Octubre de 2018

RECEPCION	DESPACHO	Cargo \$/1000 m3	% gas retenido (1)
TIERRA DEL FUEGO	T. del Fuego	75,895969	0,49
	Sta. Cruz Sur	153,050284	0,98
	Chubut Sur	390,405359	3,38
	Buenos Aires Sur	459,950976	5,60
	Bahía Blanca	704,536084	8,40
	La Pampa Norte	702,037556	8,60
	Buenos Aires	824,314660	10,35
	GBA	924,881127	11,27
SANTA CRUZ	Sta. Cruz Sur	76,919657	0,49
	Chubut Sur	313,934200	2,89
	Buenos Aires Sur	383,628734	5,11
	Bahía Blanca	629,482429	7,91
	La Pampa Norte	629,369101	8,11
	Buenos Aires	749,652863	9,86
	GBA	850,529526	10,78
CHUBUT	Chubut Sur	76,287187	0,49
	Buenos Aires Sur	143,038433	2,71
	Bahía Blanca	381,435842	5,51
	La Pampa Norte	400,507602	5,71
	Buenos Aires	495,866547	7,46
	GBA	591,225493	8,38
NEUQUEN	Neuquén	69,723225	0,49
	Bahía Blanca	329,151536	2,80
	La Pampa Norte	354,541669	3,15
	Buenos Aires	445,801234	3,91
	GBA	547,137124	4,86

(1) Porcentaje estimado del gas utilizado como combustible para los compresores y pérdidas en la línea sobre el total inyectado en cabecera de gasoducto.



Ruben De Muria
Apoderado

TARIFAS DE TRANSPORTE - SIN IMPUESTOS

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

INTERCAMBIO Y DESPLAZAMIENTO (ED)

Vigentes a partir del 1° de Octubre de 2018

Tarifa del servicio de intercambio y desplazamiento (ED) expresada en

\$ por cada 1000 m3 por cada zona atravesada.

Zona de Recepción	Tarifa
T.del Fuego	51,229574
Sta Cruz	51,493650
Chubut	51,493650
Neuquén	51,757694

La tarifa total para el servicio de ED será la suma de las tarifas desde la zona en la que comenzare el servicio hasta la zona en la que terminare el servicio incluyendo toda zona intermedia atravesada.


Ruben De Muria
Apoderado

TARIFAS DE TRANSPORTE - SIN IMPUESTOS**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

Vigentes a partir del 1° de Octubre de 2018

TRANSPORTE FIRME (T F)

RECEPCION	DESPACHO	Cargo por m3/día \$/m3 (1)	% gas retenido (2)
BAHIA BLANCA	Bahía Blanca	2,288618	0,49
	La Pampa Norte	0,572155	0,20
	Buenos Aires	3,432897	1,95
	GBA	6,293669	2,87

(1) Cargo Total mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

(2) Porcentaje estimado del gas utilizado como combustible para los compresores y pérdidas en la línea sobre el total transportado.

TRANSPORTE INTERRUPTIBLE (T I)

RECEPCION	DESPACHO	Cargo \$/1000 m3	% gas retenido (1)
BAHIA BLANCA	Bahía Blanca	76,287198	0,49
	La Pampa Norte	19,071755	0,20
	Buenos Aires	114,430708	1,95
	GBA	209,789662	2,87

(1) Porcentaje estimado del gas utilizado como combustible para los compresores y pérdidas en la línea sobre el total transportado.

INTERCAMBIO Y DESPLAZAMIENTO (ED)

Tarifa del servicio de intercambio y desplazamiento (ED) será de

\$ 51,493660 por cada 1000 m3 por cada zona atravesada.

La tarifa total para el servicio de ED será la suma de las tarifas desde la zona en la que comencare el servicio hasta la zona en la que terminare el servicio incluyendo toda zona intermedia atravesada.

En los casos en que los cargadores nominen sobre contratos TF vigentes,

la tarifa ED se facturará con valor cero.



Ruben De Muria
Apoderado


RETRIBUCION MENSUAL AL TRANSPORTISTA - EXCLUIDO INVERSION
Expansión - Concurso Abierto 02/05

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Vigentes a partir del 1° de Octubre de 2018

RECEPCION	DESPACHO	Cargo por m3/día \$/m3 (1)
TIERRA DEL FUEGO	Tierra del Fuego Sta. Cruz Sur Chubut Sur Buenos Aires Sur Bahía Blanca La Pampa Norte Buenos Aires GBA	0,575601 1,160721 2,960831 3,488269 5,343202 5,324256 6,251603 7,014296
SANTA CRUZ	Sta. Cruz Sur Chubut Sur Buenos Aires Sur Bahía Blanca La Pampa Norte Buenos Aires GBA	0,583363 2,380878 2,909442 4,773997 4,773139 5,685371 6,450410
CHUBUT	Chubut Sur Buenos Aires Sur Bahía Blanca La Pampa Norte Buenos Aires GBA	0,578565 1,084821 2,892826 3,037467 3,760666 4,483864
NEUQUEN	Neuquén Bahía Blanca La Pampa Norte Buenos Aires GBA	0,514095 2,497020 2,689565 3,381690 4,142086

(1) Cargo Total mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.


 Ruben De Muria
 Apoderado

RETRIBUCION MENSUAL AL TRANSPORTISTA - EXCLUIDO INVERSION
Expansión - Concurso Abierto 02/05

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Vigentes a partir del 1° de Octubre de 2018

RECEPCION	DESPACHO	Cargo por m3/día \$/m3 (1)
BAHIA BLANCA	Bahía Blanca	0,578562
	La Pampa Norte	0,144641
	Buenos Aires	0,867836
	GBA	1,591039

(1) Cargo Total mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.


Ruben De Muria
Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.